



Santiago, 19 de octubre 2020

### INFORMACIÓN PROCESO DE MATRÍCULA Y VALORES AÑO ESCOLAR 2021

Estimado padre, madre y/o apoderado, reciban un cordial saludo.

A través de la presente, informamos a usted los valores aprobados por el Consejo Directivo, para las matrículas 2021.

La Corporación Colegio Alemán es una entidad sin fines de lucro, donde todo el ingreso recaudado es destinado a financiar el funcionamiento y las inversiones que requiere el Colegio Alemán Sankt Thomas Morus. Por lo tanto, no existen dueños o socios que generen retiro de utilidades o similares.

Tal como en años anteriores, se consideró en la colegiatura lo siguiente:

- La estructura de costos fijos, siendo lo más relevante el gasto en remuneraciones y personal.
- Las cuotas de leasing por bienes raíces de Pedro de Valdivia 320, casas de Guardia Vieja y el arriendo del terreno de Juana de Arco.
- La mantención de la infraestructura y otros bienes del colegio.
- Los gastos generales y de servicios básicos.

Esta estructura de costos es comparable con otros Colegios particulares de similar organización.

Nos parece importante informar a usted que, a diferencia de otros establecimientos educacionales, la Corporación Colegio Alemán no cobra aparte ni en forma adicional, entre otros, lo siguiente:

- Aporte hasta un 40% del Intercambio a Alemania (*IIº Ens. Media*).
- Costos de exámenes GIB (valor aprox. por alumno que rinde todos los exámenes \$600.000).
- Costos de exámenes de inglés (FCE, total aprox. MM\$11, aprox. por alumno \$195.000).
- Préstamo de calculadoras científicas en enseñanza media (valor aprox. de cada calculadora \$100.000).
- Cuadernos anuales, agenda escolar y material didáctico.

Los ingresos del colegio estimados para el año 2021, provienen principalmente de:

- Colegiatura y matrículas neto de becas y descuentos (aprox.94%)
- Aporte gobierno alemán (aprox. 3%)
- Cuota de incorporación (aprox. 2%).
- Otros ingresos (aprox. 1%).

El reajuste para el año 2021 del valor de la colegiatura anual asciende a un **2,9% respecto del valor 2020**, valores que se pactan en pesos corrientes de cada año, valores que serán exigibles en el proceso de matrícula del 2021.

Debemos señalar que este año 2020, producto de la pandemia, la situación para muchos miembros de nuestra comunidad y para el colegio en sí, ha sido difícil. Como Corporación hemos ido en ayuda de las familias que más lo han requerido, implementando, entre otros, becas extraordinarias Covid a partir de abril, aumentando el monto de las becas tradicionales y entregando mayores facilidades de pago.

Creemos que el año 2021 aún será un año complejo y será necesario mantener la capacidad de otorgar becas y facilidades de pago, produciéndose una baja de los ingresos netos de becas y descuentos.

En consideración a lo señalado anteriormente es que el reajuste se ha limitado a la proyección de IPC disponible a esta fecha, porcentaje significativamente menor al alza de arancel de años anteriores. Conociendo esta alza y con el fin de poder lograr un equilibrio financiero, hemos trabajado en ajustar gastos y en encontrar fuentes de financiamiento, de modo de no afectar nuestro Proyecto Educativo, y con ello mantener el mayor número de familias y funcionarios para el largo plazo.

## A.- CUOTAS

### a.1. CUOTA DE INCORPORACION (obligatorio)

- Primer hijo : \$ 1.675.000 pesos
- Segundo hijo : \$ 1.675.000 pesos
- Tercer hijo : \$ 837.500 pesos
- Cuarto hijo en adelante : No paga cuota de incorporación

Esta cuota se puede pagar con tarjeta de crédito o con cheques (máximo 3).

### a.2. CUOTA CENTRO DE PADRES

La cuota anual del Centro de Padres para el año 2021, es de \$43.000 pesos por familia, la cual se considera conformada por padre o madre común.



## B.- MATRÍCULA

El valor de la matrícula es de \$ 369.000 pesos por alumno, a cancelar con tarjeta de crédito, débito, cheque al día.

## C.- SEGUROS

### c.1. Sostenedor económico (\*)

- Opción 1: \$ 48.000 pesos anual por alumno (obligatorio). Cobertura 1er sostenedor, al 100%.
- Opción 2: \$ 25.000 pesos anual por alumno (optativa). Cobertura 2º sostenedor, al 50%.

(\*) Rige desde 01 de enero hasta el 31 de diciembre 2021.

**Observación:** Los apoderados se hacen responsables de certificar que los datos de la póliza se encuentran correctamente ingresados, al momento de la matrícula del alumno.

### c.2. Seguro accidente escolar año 2020 para alumno (obligatorio)

- Costo anual: \$ 35.000 pesos por cada alumno en Clínica Alemana Cuarto hermano y siguientes, están liberados de pago.

## D.- COLEGIATURA (obligatorio)

La colegiatura anual por alumno asciende a:

- Pre Kinder a Cuarto medio: \$ 4.489.600 pesos anual

El valor anual se podrá pagar hasta en diez mensualidades iguales, entre los meses de marzo y diciembre de 2021.

## FORMAS DE PAGO - DESCUENTOS – RECARGOS

- Formas de pago para este año son:

1. **Tarjeta de débito o crédito bancaria** (cuotas según banco emisor)
2. **PAC:** Cargo automático en cuenta corriente bancaria en 1 a 10 pagos (formato PAC requiere cheque de respaldo, por el total de la colegiatura 2021, si es cuenta vista se requiere fotocopia del CI)
3. **PAT:** Cargo automático en tarjeta de crédito bancaria en 1 a 10 pagos (formato PAT requiere cheque de respaldo, por el total de la colegiatura 2021 y fotocopia del CI con tarjeta de crédito asociada que identifique los números de la tarjeta)
4. **Cheque.** 1 a 10 pagos; al día 30 de marzo a 30 de diciembre 2021. El cheque debe ser personalizado.

Cada apoderado se deberá adscribir a una forma de pago, según las alternativas 1 a 4 y quedando establecido en el contrato de prestación de servicios.



**Pagos en efectivo.** No se acepta pagos en efectivo.

**Pagos vía transferencia bancaria y/o depósito bancario.**

Las transferencias bancarias y los depósitos bancarios no son una forma de pago autorizada, solo se aceptarán de manera excepcional, previa solicitud escrita y posterior autorización de Administración y Finanzas ([recaudacion@dsmorus.cl](mailto:recaudacion@dsmorus.cl)) del Colegio.

▪ **Descuento por pago anticipado anual**

La Corporación ofrece un descuento de 5% a la escolaridad anual a los sostenedores que pagan el año escolar anticipado con tarjeta de crédito, débito, cheque personal nominativo y con fecha de vencimiento máximo hasta el 15 de marzo de 2021 (cheque a fecha).

▪ **Descuento por número de hijos**

Este descuento afecta directamente a los apoderados que tengan tres o más hijos en este Colegio, el que consiste en aplicar un descuento a la escolaridad anual del tercer hijo en un 5% y del cuarto en adelante un 7,5%. Para acogerse a este beneficio los hijos tienen que estar con un mismo sostenedor económico.

▪ **Multa por Atraso (hasta un máximo de 30 días):**

Los pagos fuera de plazo generarán una multa por atraso de \$ 5.000 pesos por cada alumno y mes de atraso, más intereses hasta el máximo permitido. Transcurridos los 30 días, la gestión de cobranza será derivada a servicios externos.

▪ **Prórrogas:**

En caso de excepción, se puede solicitar, con tres días hábiles de anticipación y en forma escrita al e-mail: [recaudacion@dsmorus.cl](mailto:recaudacion@dsmorus.cl), prórroga del pago de la mensualidad. Cada postergación aceptada, genera un valor de \$ 5.000 pesos de recargo, por cada alumno y evento.

Tal como indica el contrato de servicios educacionales, hacemos presente que el Colegio no hace devolución de los pagos realizados por matrículas, cuotas, seguros y aranceles.

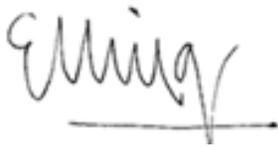
El proceso de **matrículas 2021**, se llevará a cabo entre los días **09 de noviembre y 18 de diciembre de 2020**, como único periodo para realizar este trámite en las dependencias del colegio. Para lo anterior, se llamará a cada apoderado para agendar una hora de atención y se enviará un correo de confirmación, además se adjuntará la ficha de enfermería que deberá ser llevada completa el día de la matrícula.



Para optimizar su atención, se sugiere revisar previamente el contrato anual de prestación de servicios educacionales, cuya muestra estará disponible en el sitio web [www.dsmorus.cl](http://www.dsmorus.cl), bajo el ícono "Información General- Admisión – Contrato tipo de escolaridad". El llenado de éste es vía sistema al momento de la matrícula, y por parte de un funcionario del colegio.

En caso de cualquier duda sobre el proceso, pueden contactarse con Administración del Colegio al correo [jcavieres@dsmorus.cl](mailto:jcavieres@dsmorus.cl) o al fono +56977503163.

Sin otro particular, les saludan muy cordialmente,



**Elmar Krieg**

Tesorero

Corporación Colegio Alemán



**Matthew George**  
Rector